

MEMORANDUM

PARA: GERENTES Y SUBGERENTES DE SUCURSALES
DE: MIGUEL QUIJANO

ASUNTO: *Cubo exhibidor Institucional*

FECHA: 23 de Febrero de 2013

Se les comunica que a partir de esta fecha se le ha autorizado a nuestro proveedor Barcel colocar en algunas tiendas un exhibidor en forma de cubo para producto de tamaño grande.

Este cubo se colocara en el piso de ventas cerca del área de botanas o área de cava de acuerdo al espacio de cada tienda. En la mayoría de las tiendas que se esta autorizando ya cuenta con el exhibidor por lo que no será necesario colocar uno adicional.

A continuación les detallo las tiendas donde se podrá colocar cubo exhibidor.

1	35	63	97	109	123	136	157	181
5	36	69	98	110	124	137	160	183
6	39	74	100	113	125	138	161	185
9	40	83	101	114	126	141	162	188
12	42	85	102	115	127	144	165	189
14	44	91	103	117	128	146	171	190
17	45	92	104	118	129	147	174	191
21	47	93	105	119	131	148	175	
28	49	94	106	120	132	149	177	
29	50	95	107	121	133	150	179	
34	60	96	108	122	134	151	180	

En caso de alguna duda, comentario o sugerencia, su supervisor podrá orientarle.

Miguel A. Quijano
Subgerente de Operaciones ADF